

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Operativo Anual Gestión 2025 Reformulado de la Dirección Regional de Auditoría Interna (DRAI), se ejecutó en cumplimiento de las Normas de Auditoría Gubernamental N.º 304 (Planificación estratégica y programación de operaciones anual) aprobadas según resolución N.º CGE/094/2012 y del Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna, aprobado a través de la Resolución CGE/I52/2017 del 29 de diciembre de 2017, en su numeral 12.10 (reprogramación del POA).

ACCIONES DE CORTO PLAZO DE LA DRAI

De acuerdo con las actividades que el artículo N.º 15 de la Ley N.º 1178 le asigna a la DRAI y considerando las acciones estratégicas determinadas, se establecen las siguientes acciones de corto plazo para la gestión 2025:

- a) Dos informes emergentes de la auditoría de Confiabilidad de los registros y estados financieros al 31/12/2024 (un pronunciamiento de registros y otro pronunciamiento de estados financieros) y un pronunciamiento sobre la Revisión de los “Recursos Asignados para la Implementación del Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito”.
- b) Planificación (general y específica para análisis de los registros) y ejecución (análisis de los registros) de la auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros al 31 de diciembre de 2025.
- c) Dos informes de auditoría Operacional.
- d) Un informe de auditoría de cumplimiento.
- e) Cuatro seguimientos a recomendaciones de auditoría interna.

ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS

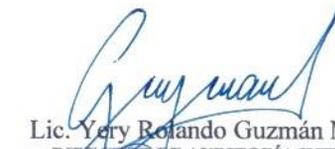
Forman parte de esta clasificación las auditorías y otros trabajos (relevamientos de información específicas, informes circunstanciados, otros) no previstos en la programación. Estas auditorías y/o trabajos pueden originarse sobre la base de denuncias u otros indicios que ameriten un examen sobre posibles responsabilidades de los servidores públicos de la entidad, y/o sugerencias de la Contraloría General del Estado.

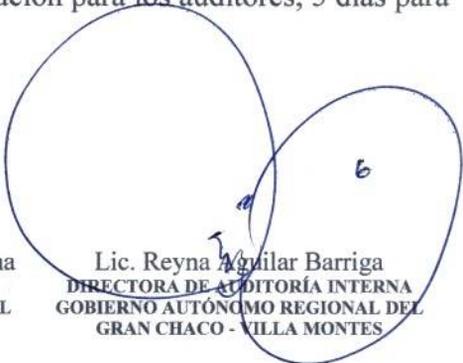
CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS AUDITORES INTERNOS

En la presente programación se prevén 10 días hábiles de capacitación para los auditores, 5 días para los Directores.

Yacuiba, 27 de junio de 2025.


Lic. David Ortega Solís
DIRECTOR REGIONAL AUDITORÍA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL
GRAN CHACO - YACUIBA


Lic. Yery Rolando Guzmán Molina
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL
GRAN CHACO - CARAPARÍ


Lic. Reyna Aguilar Barriga
DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL
GRAN CHACO - VILLA MONTES